



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECPLAN

MAT.: **DECLARA DESIERTA:**
LICITACIÓN PÚBLICA
"PROVISION DE MANO DE OBRA 2016-
2017, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", ID
3652-45-LP15.

DECRETO ALCALDICIO N° 79 /

QUILLECO, 12 de Enero de 2016

VISTOS:

- a) El Decreto N°2136 de fecha 04.12.2015, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexos para el llamado a Licitación Pública conducente a la contratación del proyecto "PROVISION DE MANO DE OBRA 2016-2017, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", ID 3652-45-LP15..
- b) El Acta de Deserción emitida por el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, para la Licitación ID 3652-45-LP15, de fecha 06.01.2015.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **DECLARESE** desierta la Licitación Pública del proyecto "PROVISION DE MANO DE OBRA 2016-2017, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO", ID 3652-45-LP15.
2. **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

PMP/pmp
DISTRIBUCION:

- Secretaria
- Control
- Secplan



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE